



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Tlamanalco Estado de México el día 20 de junio del año 2022, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Calle Sagrado Corazón de Jesús Col. Vista Bella, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Propuesta y en su caso aprobación la actualización de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos:
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desahogo

En las instalaciones que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se procede llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

1. El enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos procede al pase de lista, informando que existe el quorum legal para dar inicio a la 2ª da Sesión correspondiente.
2. El mismo enlace de Mejora Regulatoria declara la apertura de la sesión y procede con el punto siguiente.
3. El enlace de Mejora Regulatoria del Comité interno, somete la Propuesta y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la actualización se aprueba por unanimidad y se procede al siguiente punto del orden del día.



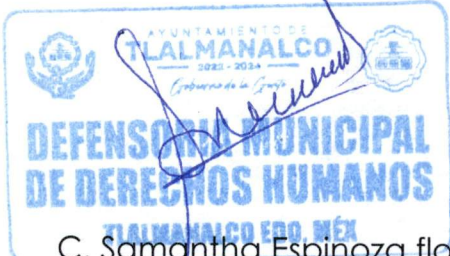
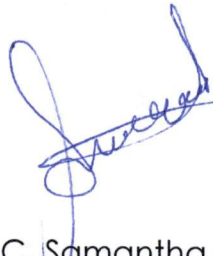
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLAMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

4. No habiendo asuntos generales por tratar, se procede con la clausura de la sesión.
5. El Enlace de la Mejora del Comité Interno, procede a la clausura de la 2^{da} Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, siendo las 10 horas con treinta minutos del día 20 de junio del año en curso, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

<p style="text-align: center;">Titular del Área</p>  <p style="text-align: center;">C. Samantha Espinoza flores Defensora Municipal de Derechos Humanos</p>	<p style="text-align: center;">Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p style="text-align: center;">C. Samantha Espinoza Flores Enlace de Mejora Regulatoria</p>
--	--